

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-05
		FECHA: MARZO - 2025
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: 1 de 19

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
1. DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	2
2. MARCO LEGAL.....	3
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
4. DEFINICIONES GENERALES	3
5. CONTENIDOS DE LAS BASES DE DATOS.....	5
6. FINALIDAD	5
7. PRINCIPIOS.....	8
8. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN.....	9
8.1 Derechos de los niños y adolescentes	10
9. DEBERES DE DEVISAB S.A.S. COMO RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE.....	10
LOS DATOS PERSONALES.....	10
10. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.....	11
10.1 Manifestación de la autorización.....	12
10.2. Medios para otorgar la autorización	12
10.3 Prueba de la autorización	12
11. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO	13
11.1 Datos sensibles	14
12. AVISO DE PRIVACIDAD.....	14
13. GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO	15
14. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS, PETICIONES DE RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS.....	15
14.1. Consultas:.....	15
14.2. Reclamos.....	15
14.3. Petición de actualización y/o rectificación	16
14.4. Petición de supresión de datos.....	17
15. RESERVA DEL USO DE LAS BASE DE DATOS.....	17
16. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN DEVISAB S.A.S.	17

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-05
		FECHA: MARZO - 2025
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: 2 de 19

18. UTILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN PERSONAL POR PARTE DE DEVISAB S.A.S.....	18
18. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	19
19. VIGENCIA	19

CONTROL DE VERSIONES					
No.	Fecha	Cambio /Modificación	Elaboró	Revisó	Aprobó
1.	26- OCT-2022	Versión Original.	Abogado	Director Jurídico Ambiental Coordinador SGC	Gerente General
2.	26-MAR-2025	Actualización General del Documento	Abogado	Director Jurídico Ambiental Coordinador SGC	Gerente General

INTRODUCCIÓN

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES DEVISAB S.A.S

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, DEVISAB S.A.S., en adelante DEVISAB, mediante el presente documento adopta la Política de Tratamiento de Datos Personales al interior de DEVISAB; por lo anterior, en el presente documento se describen los mecanismos por medio de los cuales DEVISAB garantiza un tratamiento adecuado de los datos personales, sensibles y demás datos recolectados en sus bases de datos, con el fin de permitir a los titulares el ejercicio del derecho de Hábeas Data.

DEVISAB S.A.S. manifiesta que garantiza el tratamiento de los datos personales, sensibles y demás datos recolectados en sus bases de datos, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

1. DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

DEVISAB S.A.S: El 28 de agosto de 2018, se constituyó por documento privado la sociedad DEVISAB S.A.S., con el fin de ejecutar el Contrato de Concesión 01-96 y sus adicionales, lo cual se perfeccionó mediante cesión que en su momento el Consorcio DEVISAB realizó a esta sociedad, la cual tiene dentro de su objeto social, llevar a cabo la administración, operación y mantenimiento de la carretera Chía - Mosquera – Girardot, Ramal al municipio de Soacha y vías regionales, la implementación de plataformas tecnológicas, custodia y transporte de valores; conciliación de transacciones, administración, recaudo y operación de peajes, tarifas, tasas o contribuciones, así como operar, explotar, organizar y gestionar el servicio de recaudo de peajes, entre otros.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-05
		FECHA: MARZO - 2025
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: 3 de 19

La sociedad se identifica, así:

Razón social DEVISAB S.A.S.
 NIT 901.209.021-2
 Domicilio Bogotá D.C.
 Dirección Calle 100 No. 8ª – 49 Torre 8 oficina 919
 Correo Electrónico radicacion@devisab.com
 Números de Teléfono 5953535

2. MARCO LEGAL

Constitución Política, artículo 15.
 Ley 1581 de 2012
 Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente política será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos de la sociedad DEVISAB S.A.S. que sean Susceptibles de autorización de tratamiento.

4. DEFINICIONES GENERALES

Para los efectos de la presente política y en concordancia con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones¹.

Autorización: Consentimiento previo, escrito, expreso e informado que otorga el Titular de los datos, para permitir el uso y tratamiento de los mismos por parte de DEVISAB S.A.S.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por parte del responsable del tratamiento de los datos, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Heredero: persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales o jurídicas determinadas o determinables, como su nombre o número de identificación, o que puedan hacerla determinable, como sus rasgos físicos.

¹ Ley 1581 de 2012 Artículo 3° Definiciones y Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013 Artículo 3°

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-05
		FECHA: MARZO - 2025
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: 4 de 19

Dato público: Es uno de los tipos de datos personales existentes, es el dato que no sea privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas que hayan sido registrados, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato privado: Es aquel dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, por ejemplo los datos financieros y crediticios.

Dato Semiprivado: Es aquel dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, por ejemplo, los datos financieros y crediticios.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos~ que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos entre otros.

Dato biométrico: Es aquel dato sensible que permite identificar a una persona natural a través del reconocimiento de una característica física e intransferible, que, al ser única de cada individuo, permite distinguir a un ser humano de otro.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales previo concepto favorable del Responsable del Tratamiento.

Habeas Data: Es un derecho fundamental que habilita al titular de información personal a exigir, de la administradora de sus datos personales, una de las conductas indicadas en el artículo 15 de la Constitución.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada o área de DEVISAB S.A.S. que por sí misma o en asocio con otros, de concepto favorable sobre el tratamiento y la finalidad de los datos.

Titular: Persona natural o jurídicas cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-05
		FECHA: MARZO - 2025
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: 5 de 19

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos, dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

5. CONTENIDOS DE LAS BASES DE DATOS

En las bases de datos de DEVISAB S.A.S, se almacena información general y/o específica, necesaria para el desarrollo del objeto social de la organización dentro del contexto del contrato de concesión, la implementación de plataformas tecnológicas, custodia y transporte de valores; conciliación de transacciones, administración, recaudo y operación de peajes, tarifas, tasas o contribuciones, así como operar, explotar, organizar y gestionar el servicio de recaudo de peajes y el cumplimiento de las normas aplicables tanto a nivel externo como a nivel interno, esto incluye datos obtenidos de los usuarios de la vía, peticionarios, contratistas, proveedores, colaboradores, visitantes, etc.

En las bases de datos se podrá almacenar información sensible para cuyo tratamiento se obtiene previa autorización de su titular, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5 y 7 de la ley 1581 de 2012.

6. FINALIDAD

La información recolectada por DEVISAB S.A.S. sirve para el desarrollo del objeto social y el cumplimiento de diferentes obligaciones contractuales y legales, además de la atención de sus usuarios y demás personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales, que tengan relación con el objeto social del mismo, las cuales tienen como finalidades las siguientes:

6.1. Finalidades Generales para el Tratamiento de Datos Personales

- Dar respuesta a las Consultas, Peticiones, quejas o reclamos instauradas por los titulares u organismos de control y transmitir los datos personales a las demás autoridades que en virtud de la ley de tratamiento de datos deban recibir los datos personales.
- Registrar los datos personales en las Bases de datos que tenga DEVISAB S.A.S.
- Contactar por cualquier medio ya sea, correo electrónico, mensajería o cualquier medio de las TICS, a contratistas, proveedores, usuarios o con quienes DEVISAB S.A.S. tenga o haya tenido relación para dar cumplimiento a las finalidades antes relacionadas.
- Atender de manera oportuna los requerimientos judiciales o administrativos e igualmente dar cumplimiento a órdenes judiciales o legales.
- Reportar la información que por exigencia normativa se deba realizar a Entidades Públicas.
- Emitir los documentos que, a solicitud del titular de los datos, se expidan.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-05
		FECHA: MARZO - 2025
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: 6 de 19

6.2. Datos personales relacionados con Contratistas o Proveedores: DEVISAB S.A.S. tratará los datos personales de los Contratistas y proveedores que participen en los procesos de selección que lleva a cabo el mismo, igualmente los datos concernientes a la evaluación y ejecución de los contratos adjudicados por este, con la finalidad de:

- Invitar a participar en futuros procesos de selección que lleve a cabo DEVISAB S.A.S.
- Verificar las condiciones Habilitantes; financieras, de Experiencia y jurídicas que acrediten los aspirantes en los documentos que allegan a los procesos de selección y proveedores.
- Registrar la información en las Bases de Datos de DEVISAB S.A.S.
- Realizar un seguimiento a los contratos celebrados por DEVISAB S.A.S, con los Contratistas, subcontratistas, proveedores, etc. a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas con estos. (verificación de entregables, de suministros, de avance de obra, de la verificación de pólizas y actualización de las mismas etc.).
- Mantener canales de comunicación permanente con los diferentes actores dentro del proceso respectivo.
- Desarrollar su objeto social.
- Garantizar el cumplimiento de la legislación vigente, así como del contrato de concesión.
- Garantizar el cumplimiento de los contratos que se suscriban con sus contratistas o proveedores.

6.3. Datos personales relacionados con Aspirantes y colaboradores: La información que DEVISAB S.A.S. recolecta de personas que aspiran a cargos dentro de DEVISAB S.A.S. es tratada con la finalidad de evaluar a los aspirantes y verificar el proceso de selección y vinculación de los mismos. Respecto del tratamiento de Datos Personales de nuestros colaboradores, este tiene como finalidad mantener las relaciones y verificar el cumplimiento de los derechos y las obligaciones laborales existentes con estos y el desarrollo de las actividades de DEVISAB S.A.S., lo que implica entre otras:

- I) Verificación de la documentación aportada por el aspirante; tales como referencias laborales, personales, de igual forma de todo el proceso de selección y evaluación de los datos que los mismos aporten y /o que se les soliciten.
- II) Gestionar las actividades propias de la Área Administrativa de DEVISAB S.A.S.; tales como nomina, afiliación a seguridad Social, programas de bienestar, certificaciones, cumplimiento del Reglamento Interno de trabajo, desempeño laboral, entre otras.
- III) Notificar a los contactos autorizados por los empleados de DEVISAB S.A.S. en caso de emergencias que tengan con ocasión del desarrollo del cargo y/o en su jornada laboral

6.4. Datos personales relacionados con los usuarios de la vía: La información que DEVISAB S.A.S. recolecta de sus usuarios, conforme su objeto social, corresponde a:

- I) Recolección de los datos sobre personas y bienes involucrados en accidentes o incidentes que se presenten a lo largo de la vía concesionada.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-05
		FECHA: MARZO - 2025
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: 7 de 19

- II) Recolección de los datos obtenidos de video cámaras ubicadas en las estaciones de peajes con fines de auditoría de tráfico y recaudo.
- III) Recolección de los datos personales para la adquisición predial en cumplimiento del Contrato de Concesión 01-96 y sus adicionales llevada a cabo por DEVISAB S.A.S.
- IV) Recolección de datos personales con el fin de identificar las afectaciones al derecho de vía y en el cual la Concesión deba iniciar las medidas tendientes a la restitución del espacio público.
- V) Recolección de datos personales para la gestión social.
- VI) Y todas las demás que tengan relación con el desarrollo del objeto social de DEVISAB S.A.S.

6.5. Datos personales relacionados con los servicios de DEVISAB S.A.S. como intermediador y/u operador IP/REV.

La información que **DEVISAB S.A.S.** recolecte en su calidad de intermediador y/u operador de conformidad con la habilitación otorgada por el Ministerio de Transporte, de los actuales usuarios de “**OPENPASS**” y que estén ligados al cumplimiento de dicha actividad, tendrá como fin garantizar la continuidad y no interrupción del servicio de (IP/REV), por lo cual la información que llegue a ser de carácter personal tendrá como únicas finalidades las siguientes:

- I) Dar respuesta a peticiones, quejas o reclamos que presenten los usuarios con relación a inconvenientes que tengan sobre la utilización del TAG.
- II) Comunicar noticias, novedades, o cambios referentes a la prestación del servicio del TAG “OPENPASS”.
- III) Recolección u obtención de datos personales cuando sea necesario para informar al USUARIO sobre cambios que se generen en virtud de la ejecución del contrato de concesión y demás alcances que la sociedad preste.
- IV) Recolección y transmisión de datos para emitir documentos que a solicitud del titular de la información sean requeridos, tales como facturas electrónicas o en este caso, documento equivalente.
- V) Transmisión de datos para el reporte de información que por norma o por solicitud de las autoridades públicas se deba realizar.

6.6. Datos personales relacionados con el acceso vigilancia y seguridad de las instalaciones de DEVISAB S.A.S.: La información que DEVISAB S.A.S. recolecta a través del personal de vigilancia y/o personal dispuesto en la recepción de las instalaciones, o a través de cámaras de vigilancia, tiene como único fin verificar la seguridad del personal, Bienes e instalaciones físicas, para ello lleva un control del personal que ingresa a las instalaciones de DEVISAB S.A.S., y un control a los visitantes con el mismo fin.

DEVISAB S.A.S., informa a los titulares de la información recolectada en los puntos de ingreso a cualquiera de las instalaciones de DEVISAB S.A.S., información recolectada por cámaras de vigilancia dentro o fuera de las instalaciones, que hacen parte de todo un Sistema de Seguridad dispuesto para la protección en la mayor medida posible a las personas, bienes e instalaciones de DEVISAB S.A.S. y terceros que se encuentren dentro de las instalaciones.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-05
		FECHA: MARZO - 2025
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: 8 de 19

7. PRINCIPIOS

Para efectos de garantizar la protección de datos personales, DEVISAB S.A.S., aplicará de manera armónica e integral los siguientes principios, a la luz de los cuales se deberá realizar el tratamiento, transferencia y transmisión de datos personales².

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El tratamiento de datos es una actividad reglada, la cual deberá estar sujeta a las disposiciones legales vigentes y aplicables que rigen el tema.

Principio de finalidad: La actividad del tratamiento de datos personales que realice DEVISAB S.A.S. o a la cual tuviere acceso, obedecerá a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución Política de Colombia.

Principio de libertad: El tratamiento de los datos personales sólo puede realizarse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que revele el consentimiento y para el uso exclusivo y directo de dicha autorización.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error, como aquellos que por expresa disposición de ley no puedan ser recolectados o cuyo tratamiento no esté autorizado.

Principio de transparencia: En el tratamiento de datos personales, DEVISAB S.A.S. garantizará al Titular su derecho de obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida: El tratamiento de datos personales se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de éstos, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En consecuencia, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea: i) Con concepto previo del responsable del tratamiento y ii) Técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

Principio de seguridad: La información sujeta a tratamiento por DEVISAB S.A.S., se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

² Ley 1581 de 2012, Artículo 4° Principios para el Tratamiento de datos personales.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-05
		FECHA: MARZO - 2025
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: 9 de 19

Principio de confidencialidad: Todas las personas que en DEVISAB S.A.S., intervengan en el tratamiento de datos personales, que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley y en los términos de la misma; Por lo que se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, la información que llegaren a conocer en la ejecución y ejercicio de sus funciones o con ocasión de estas.

8. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares³ de los datos personales:

- a. Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a DEVISAB S.A.S., en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a DEVISAB S.A.S. para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización⁴.
- c. Ser informado por DEVISAB S.A.S., previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante DEVISAB S.A.S.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales o cuando el titular lo solicite.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

³ Ley 1581 de 2012 Artículo 8° Derechos de los Titulares

⁴ Ley 1581 de 2012 Artículo 8° Derechos de los Titulares.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-05
		FECHA: MARZO - 2025
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: 10 de 19

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que ponga a disposición de DEVISAB S.A.S.
- Los herederos del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado y que acredite la respectiva autorización.

8.1 Derechos de los niños y adolescentes

En el tratamiento de datos personales se garantizará el respeto a los derechos prevalentes de los menores.

Queda proscrito el tratamiento de datos personales de menores, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública, y en este caso el tratamiento deberá cumplir con los siguientes parámetros:

- Responder y respetar el interés superior de los menores.
- Asegurar el respeto de los derechos fundamentales de los menores.

Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del Tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

9. DEBERES DE DEVISAB S.A.S. COMO RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

DEVISAB S.A.S., reconoce la titularidad que de los datos personales ostentan el respectivo titular y en consecuencia éste es el único que de manera exclusiva puede decidir sobre la aprobación para el tratamiento de los mismos. Por lo tanto, DEVISAB S.A.S. utilizará los datos para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular o por las normas vigentes.

En el tratamiento y protección de datos personales, DEVISAB S.A.S., tendrá los siguientes deberes, sin perjuicio de otros previstos en las disposiciones que regulen o lleguen a regular esta materia:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-05
		FECHA: MARZO - 2025
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: 11 de 19

- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f. Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular, informando a esta cualquier novedad al respecto. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h. Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- i. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- j. Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- k. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- l. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- m. Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- n. Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y lo que el respectivo titular autorice, en caso tal que así se requiera.
- o. Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se encuentra autorizado el tratamiento de sus datos.
- p. Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada por la norma o por el titular de los datos, respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

10. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

DEVISAB S.A.S. requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los datos personales para el tratamiento y transmisión de los mismos, exceptos en los casos expresamente autorizados en la ley, a saber:

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-05
		FECHA: MARZO - 2025
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: 12 de 19

- a. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b. Datos de naturaleza pública.
- c. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas y que sean requeridos para efectos legales

10.1 Manifestación de la autorización

La autorización DEVISAB S.A.S., para el tratamiento de los datos personales será otorgada por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición DEVISAB S.A.S.
- Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado y que acredite debidamente la autorización respectiva.

10.2. Medios para otorgar la autorización

DEVISAB S.A.S. obtendrá la autorización mediante medios escritos o por cualquier otro medio que ostente la calidad de documento de conformidad al Artículo 243 del CGP⁵, entre ellos el documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento o mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos.

La autorización será solicitada por DEVISAB S.A.S., de manera previa al tratamiento de los datos personales.

10.3 Prueba de la autorización

DEVISAB S.A.S., conservará conforme su política general de archivo, la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles, al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha y en la que obtuvo ésta. En consecuencia, DEVISAB S.A.S., podrá establecer archivos físicos o repositorios

⁵ Artículo 243. Distintas clases de documentos Son documentos los escritos, impresos, planos, dibujos, cuadros, mensajes de datos, fotografías, cintas cinematográficas, discos, grabaciones magnetofónicas, videograbaciones, radiografías, talones, contraseñas, cupones, etiquetas, sellos y, en general, todo objeto mueble que tenga carácter representativo o declarativo, y las inscripciones en lápidas, monumentos, edificios o similares. Los documentos son públicos o privados. Documento público es el otorgado por el funcionario público en ejercicio de sus funciones o con su intervención. Así mismo, es público el documento otorgado por un particular en ejercicio de funciones públicas o con su intervención. Cuando consiste en un escrito autorizado o suscrito por el respectivo funcionario, es instrumento público; cuando es autorizado por un notario o quien haga sus veces y ha sido incorporado en el respectivo protocolo, se denomina escritura pública.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-05
		FECHA: MARZO - 2025
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: 13 de 19

electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin, siempre garantizando la seguridad de los datos, así como el uso de los mismos para la finalidad respectiva.

10.4 Revocatoria de la autorización.

Los titulares de los datos personales pueden revocar la autorización y/o solicitar la supresión de datos para el respectivo tratamiento siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. DEVISAB S.A.S., establecerá un procedimiento y mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular informar su decisión de revocar su autorización o solicitar la supresión de sus datos personales, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó y que así mismo garanticen a DEVISAB S.A.S. la respuesta a la respectiva solicitud dentro de los términos legales.

11. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO

El tratamiento de los datos personales de colaboradores, usuarios, proveedores, contratistas, o de cualquier persona con la cual DEVISAB S.A.S., tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, se realizará en el marco legal que regula la materia en virtud de su condición de DEVISAB S.A.S., y serán todos los necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

En todo caso, los datos personales podrán ser tratados para:

- a. Realizar el envío de información relacionada con actividades, noticias, contenidos de interés, servicios, y demás ofrecidos por DEVISAB S.A.S. a sus usuarios y/o colaboradores.
- b. Desarrollar la misión de DEVISAB S.A.S., conforme a sus lineamientos.
- c. Cumplir con la normatividad vigente en Colombia de conformidad con su objeto social.
- d. Dar respuesta a las peticiones, quejas o reclamos.
- e. Cumplir las normas aplicables a proveedores, contratistas, usuarios de la vía, terceros, incluyendo, pero sin limitarse a las tributarias y comerciales.
- f. Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a exempleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo.
- g. Realizar encuestas relacionadas con los servicios o productos de DEVISAB S.A.S.
- h. Cumplir todos sus compromisos contractuales.
- i. Emitir documentos equivalentes frente a las disposiciones normativas que regulan la facturación electrónica en Colombia.
- j. Reportar la información que por solicitud de estas o por exigencia normativa, se deba transmitir a las autoridades públicas.
- k. Demás que permita la Ley.

No obstante, para el tratamiento de datos personales de los colaboradores que no cuenten con una línea telefónica y/o dispositivo celular corporativo para recibir la información contenida en los literales antes enunciados; dicha información se remitirá a través del correo electrónico institucional. Sin embargo, los colaboradores que no cuenten con ninguno de los mecanismos de comunicación mencionados deberán suministrar un número de contacto y un correo electrónico (PERSONAL) así como la autorización

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-05
		FECHA: MARZO - 2025
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: 14 de 19

respectiva para hacer uso de estos, por medio del cual se permita enviar y recibir la información que tendrá la finalidad descrita en esta política y su tratamiento será conforme a las disposiciones aquí contenidas.

Para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se procederá de acuerdo con lo contemplado en la presente política en el aparte relacionado con los derechos de éstos.

11.1 Datos sensibles

Para el caso de datos personales sensibles, DEVISAB S.A.S. podrá hacer uso y tratamiento de ellos cuando:

- El titular haya dado su autorización explícita, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.
- El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento de datos sensibles se requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

12. AVISO DE PRIVACIDAD

El Aviso de Privacidad es la comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de Información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

El aviso de privacidad deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- La identidad, correo electrónico del responsable del tratamiento.
- El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- Los derechos de los cuales es acreedor el titular.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-05
		FECHA: MARZO - 2025
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: 15 de 19

- d. Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.
- e. El carácter facultativo de la respuesta relativa a preguntas sobre datos sensibles.
- f. El uso o destino de dicha información.

13. GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO

Para garantizar el derecho de acceso del titular de los datos, DEVISAB S.A.S., pondrá a disposición de éste, previa acreditación de su identidad, legitimidad, o acreditación de su representante, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales a través de diferentes medios, incluyendo los medios electrónicos que permitan el acceso directo del titular o su representante debidamente acreditado. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite alguno siempre y cuando sea para el titular, o en los casos previstos en el numeral 10.1 de la presente política de tratamiento de datos personales de la misma o cuando sea requerido por una autoridad pública.

14. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS, PETICIONES DE RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS.

14.1. Consultas:

El titular o aquel que acredite su calidad de representante de este, de conformidad con lo señalado en la presente política podrán solicitar consultar la información personal del titular que repose en DEVISAB S.A.S., quien, una vez validada la condición del solicitante, podrá suministrar toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales DEVISAB S.A.S. garantiza:

- Habilitar medios de comunicación electrónica y física que considere pertinentes para la radicación de la consulta respectiva.
- En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.
- Las consultas podrán formularse a los correos electrónicos: radicacion@devisab.com o por medio físico en el Km 9 Vía Mosquera – Chía, Oficina CCO1.

14.2. Reclamos

El Titular o aquel que de conformidad con la presente política acredite su condición y pueda solicitar información, y que a su vez considere que la misma debe ser objeto de actualización, corrección o

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-05
		FECHA: MARZO - 2025
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: 16 de 19

supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante DEVISAB S.A.S., el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo del Titular o de cualquiera que de conformidad con la presente política se acredite como tal, se formulará mediante comunicación escrita a DEVISAB S.A.S. al correo electrónico radicacion@devisab.com, dirigida a la Dirección Jurídica, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quieran hacer valer.
2. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo, cuando no fuera posible atender el reclamo dentro dicho termino se informará al interesado antes del vencimiento de los (15) días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá el reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
3. Cuando se presenten reclamaciones incompletas, se requerirá al solicitante dentro de los primeros (5) días hábiles siguientes a la recepción de este para que las subsane, si transcurridos 2 meses desde que se hizo el requerimiento el solicitante no allega la información requerida, esta reclamación se dará por desistida.
4. Durante el término de la reclamación y hasta que sea resuelta en la base de datos correspondiente se inscribirá una leyenda que dirá “reclamo en trámite” y se especificará objeto del mismo.

14.3. Petición de actualización y/o rectificación

DEVISAB S.A.S. rectificará y actualizará previa validación y en todo caso a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para lo cual se tendrá en cuenta:

1. El Titular o quien de conformidad con la presente política acredite tal calidad, deberá allegar la solicitud escrita a DEVISAB S.A.S., al correo electrónico radicacion@devisab.com dirigida a la Dirección Jurídica, con la identificación del titular indicando la actualización y/o rectificación a realizar y aportará la documentación que sustente su petición.
2. DEVISAB S.A.S podrá habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho al titular o a quien de conformidad con la presente política acredite su calidad, siempre y cuando éstos los benefician. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes, los cuales serán informados en el aviso de privacidad y se pondrán a disposición de los interesados en la página web.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-05
		FECHA: MARZO - 2025
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: 17 de 19

14.4. Petición de supresión de datos

El titular de los datos personales tiene el derecho de solicitar a DEVISAB S.A.S. su supresión (eliminación) en cualquiera de los siguientes eventos:

1. Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
2. Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
3. Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por DEVISAB S.A.S. Sin embargo, este derecho del titular no es absoluto y en consecuencia DEVISAB S.A.S., podrá negar el ejercicio del mismo cuando:

- a. El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b. La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
- d. Cuando le Ley así lo determine
- e. Cuando una autoridad pública así lo requiera o se necesite para el cumplimiento de los fines de estos.
- f. Cuando no se acredite la condición del solicitante en debida manera.

15. RESERVA DEL USO DE LAS BASE DE DATOS

DEVISAB S.A.S., se reserva, en los eventos contemplados en la ley y en sus estatutos y reglamentos internos, la facultad de mantener y catalogar determinada información que repose en sus bases o bancos de datos, como confidencial de acuerdo con las normas vigentes, sus estatutos y reglamentos, todo lo anterior y en consonancia con los derechos fundamentales.

16. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN DEVISAB S.A.S.

Dando cumplimiento al principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, DEVISAB S.A.S., adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Los protocolos de seguridad de la información de las bases de datos en DEVISAB S.A.S. serán asegurados por los encargados del tratamiento de datos que tengan a su cargo.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-05
		FECHA: MARZO - 2025
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: 18 de 19

17. UTILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN PERSONAL POR PARTE DE DEVISAB S.A.S.

Se prohíbe la transferencia de datos personales de cualquier tipo a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos. Se entiende que un país ofrece un nivel adecuado de protección de datos cuando cumpla con los estándares fijados por la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la materia, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores a los que la presente ley exige a sus destinatarios.

Esta prohibición no regirá cuando se trate de:

- I) Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia;
- II) Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable;
- III) Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad;
- IV) Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el Titular y DEVISAB S.A.S., o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular;
- V) Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Cuando se presente la transferencia internacional de Datos, previo a su recepción o envío, DEVISAB S.A.S., suscribirá los acuerdos que regulen las obligaciones de las partes en el tratamiento y finalidades de los mismos, en observancia con los preceptos constitucionales y las disposiciones legales y jurisprudenciales. Así mismo, se elevarán las consultas pertinentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, en cuanto a los receptores de la información o el origen de los datos para verificar que estos han sido recolectados y tratados conforme a lo dispuesto por la legislación colombiana.

18. UTILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN PERSONAL POR PARTE DE DEVISAB S.A.S.

El titular del Dato con la aceptación de esta política declara conocer que DEVISAB S.A.S., podrá intercambiar información personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal), y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado: (a) para cumplir con las leyes vigentes, incluidas las leyes distintas a las de su país de residencia; (b) para cumplir con requerimientos judiciales o de autoridades de investigación que así lo requieran y que tengan dicha finalidad; (c) para responder las solicitudes de las autoridades públicas y

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: PO-05
		FECHA: MARZO - 2025
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: 19 de 19

del gobierno, y para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno distintas a las de su país de residencia; (d) para hacer cumplir nuestros términos y condiciones; (e) para proteger nuestras operaciones previo autorización del titular de los datos personales; (f) para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, los suyos o los de terceros; y (g) obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que nos puedan afectar.

De igual forma, cuando las entidades del estado ya sean autoridades administrativas o judiciales requieran la entrega o el acceso a las bases de datos de DEVISAB S.A.S., este verificará la legalidad de la solicitud y la pertinencia de los datos, así mismo se documentará el acceso a los bases de datos y la consecución de los datos personales por parte de esas autoridades, advirtiéndoles el deber de protección que existe sobre dichos datos.

18. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

DEVISAB S.A.S. será la responsable del tratamiento de los datos personales, quien por medio de la Dirección jurídica elaborará un concepto frente a la viabilidad de solicitud y uso de los datos personales que reposan en las bases de datos de DEVISAB S.A.S.,

Por su parte, los encargados del tratamiento de datos serán los directores de área y/o colaboradores que tengan a su cargo datos con ocasión del desarrollo de sus funciones.

19. VIGENCIA

Las Políticas de Tratamiento de Información Personal de DEVISAB S.A.S. estarán vigentes a partir del día 26 de octubre de 2022. DEVISAB S.A.S., se reserva el derecho a modificarlas, en los términos y con las limitaciones previstas en la ley.

Las bases de datos administradas por DEVISAB S.A.S., se mantendrán, mientras sea necesario, durante el tiempo que sea razonable y de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, con el fin de asegurar el cumplimiento de obligaciones de carácter legal, particularmente laboral y contable, pero los datos podrán ser eliminados en cualquier momento a solicitud de su titular, en tanto esta solicitud no contraría una obligación legal de DEVISAB S.A.S., o una obligación contenida en un contrato entre DEVISAB y Titular.



LUISA FERNANDA REYES CASTRO

Representante Legal

DEVISAB S.A.S.

Revisó: Dr. Andrés Rojas López, Director Jurídico.

Proyectó: Juliana Gomez – Abogada – Dirección jurídica